



Arquitecto

Rafael Carrasco

Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 035 - ordinaria de 06 de abril de 2020, luego de conocer el proyecto de "Ordenanza Metropolitana que incorpora, en el plano de categorización y dimensionamiento vial de la Ordenanza Metropolitana Nro. 030 del Plan Parcial de la Zona Los Chillos, las vías locales aprobadas en el sector Cuendina de la parroquia rural de Amaguaña"; **resolvió:** que el proyecto de "Ordenanza Metropolitana que incorpora, en el plano de categorización y dimensionamiento vial de la Ordenanza Metropolitana Nro. 030 del Plan Parcial de la Zona Los Chillos, las vías locales aprobadas en el sector Cuendina de la parroquia rural de Amaguaña", se incluya dentro del Plan de Uso de y Gestión del Suelo, que está preparando la Secretaría a su cargo; haciendo énfasis en la importancia de aprobar este tema por la necesidad del sector Cuendina de acceder a los servicios básicos.

Atentamente,

René Bedón Garzón

Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión Nro. 035 ordinaria de 06 de abril de 2020.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.04.06	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.04.06	

Anexo: Documentación

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo